



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por expte.57884/16, el Dr. Guillermo De Leonardi eleva proyecto que establece el Calendario Académico 2017; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer con la debida anticipación las actividades del próximo año lectivo para su mejor organización;

Que en los Artículo 84 y 86 de los Estatutos Universitarios se fijan el Calendario Académico Universitario y las épocas de exámenes respectivamente;

Que el Ministerio del Interior de la Nación establece los días feriados y no laborables para el año 2017;

Que la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba dispone los días asuetos administrativos para el año 2017;

Que la Ordenanza HCS N°18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el Calendario Académico correspondiente al año 2017:

- **Año docente:** 01 de febrero al 22 de diciembre de 2017
- **Inicio de Actividades Académicas:** 01 de febrero de 2017
- **Matrícula:**
 - Reinscripción general a la carrera: 06 de febrero al 15 de septiembre



- 1er cuatrimestre:
 - Alumnos reinscriptos a 1er año: 06 y 07 de febrero
 - Alumnos de 2do a 5to año: 01 al 03 de marzo
- 2do cuatrimestre: 24 al 26 de julio
- Inscripción de los alumnos que ingresan en 2018 y recepción de alumnos de otras facultades: 01 al 20 de diciembre

➤ **Clases:**

- Materias de 1er año:
 - CINFO: 10 de febrero al 16 de junio
 - 2do cuatrimestre: 31 de julio al 24 de noviembre
- Materias de 2do a 5to año:
 - Anuales: 06 de marzo al 30 de noviembre
 - 1er cuatrimestre: 06 de marzo al 30 de junio
 - 2do cuatrimestre: 31 de julio al 30 de noviembre
- Receso invernal (no son vacaciones): 10 al 21 de julio
- Entrega de actas de promoción y regularización: dentro de las 72 horas posteriores a la finalización del período de cursado de cada asignatura

➤ **Colaciones de grado:**

- 19 de mayo
- 26 de septiembre
- 06 de diciembre

ARTÍCULO 2º: Fijar los siguientes lapsos para las épocas de examen:

- febrero-marzo: lapso 01 de febrero al 31 de marzo
- julio-agosto: lapso 12 de junio al 11 de agosto
- noviembre-diciembre: lapso 16 de octubre al 22 de diciembre



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLÓGIA


2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

ARTÍCULO 3º: Los días sábados serán hábiles para la actividad docente universitaria pero no para los plazos procesales ni para los plazos administrativos.

ARTÍCULO 4º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento; tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 429